



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: DEISY YADIRA MORENO MORENO
DEMANDADO: JOSÉ IVÁN RUIZ
RADICACION: 2020-00047

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2.022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2.022)

Se agrega y se pone en conocimiento el memorial allegado el 15 de diciembre de 2021 por la Defensora de Familia del ICBF, por medio del cual informa las gestiones adelantadas con el fin de contactar tanto a la parte demandante como a la demandada, sin ser posible su ubicación.

No obstante lo manifestado en el memorial relacionado anteriormente, se exhorta a la Defensora de Familia del ICBF para que indique lo que considere pertinente para continuar con el tramite del proceso tal como lo expresa en su escrito, toda vez que no tiene contacto con la demandante quien no muestra interés en el proceso, además no se acredita la notificación de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

